



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0381/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Hacienda, y de Educación y Deporte, a fin de que, de manera inmediata, regularicen el pago de docentes estatales, ya que, una vez más, cientos de ellos, tienen varios meses sin percibir su salario, y otros más lo han recibido de manera incompleta.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de Pensiones Civiles del Estado, a efecto de que, de manera inmediata, se den de alta a los trabajadores de la educación que por falta de pago no cuentan a la fecha con servicio médico.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0381/2019 I P.O.

TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, a fin de que investigue a los servidores públicos de las Secretarías de Hacienda, y de Educación y Deporte, que han sido responsables de la omisión de pagos a los trabajadores de la educación y, en caso de incurrir en responsabilidad, estos puedan ser sancionados.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

SECRETARIO

DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO